Instituciones para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad

Código 574404 · Curso 2026-2027 · Máster Universitario en Diplomacia y Organizaciones Internacionales

Ficha identificativa

Carácter	Obligatoria
Modalidad	Presencial
Período	Primer cuatrimestre: 29/09/2025 - 15/12/2025
Horario	Miércoles, de 09:30h -11:·30h, Excepto días 6/11 y 25/11
Idioma(s)	Castellano
Créditos ECTS	3.0

Coordinación

Dr. Jordi Quero

Doctor en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, es coordinador ejecutivo y profesor del Máster Universitario en Diplomacia y Organizaciones Internacionales del CEI International Affairs, así como profesor asociado de Relaciones Internacionales en la Universitat Pompeu Fabra. Ha sido investigador en el CIDOB, especializado en Oriente Medio y el norte de África.

Profesorado

Dr. Jordi Quero

Doctor en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, es coordinador ejecutivo y profesor del Máster Universitario en Diplomacia y Organizaciones Internacionales del CEI International Affairs, así como profesor asociado de Relaciones Internacionales en la Universitat Pompeu Fabra. Ha sido investigador en el CIDOB, especializado en Oriente Medio y el norte de África.

Profesores invitados

Prof. Xavier Farré, Investigador Predoctoral en Derecho Internacional Público, Universitat Pompeu Fabra;
Prof. Diego Sánchez, Investigador Predoctoral en Derecho Internacional Público, Universitat Pompeu Fabra;
Dra. Raquel Vanyó, Profesora Ayudante Doctor, Universitat de València.

Objetivos del curso

La paz y la seguridad son valores fundamentales de la comunidad internacional. Su progresivo reconocimiento y protección se encuentran en la base de los mecanismos de gobernanza global contemporáneos y han modificado cualitativamente el Derecho internacional. El objetivo del curso es examinar el conjunto de principios, reglas e instituciones que existen en el orden internacional contemporáneo para conseguir ese objetivo y para dar respuesta a las nuevas necesidades en materia de seguridad que existen en la comunidad internacional.

El curso se estructura en tres bloques. En primer lugar, se examinan las nociones introductorias sobre el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Este bloque permitirá presentar así los conceptos básicos a utilizar en los bloques dos y tres así como los elementos centrales de la discusión teórico-jurídica alrededor del principio de prohibición del uso de la fuerza y del sistema de seguridad colectiva de Naciones Unidas.

En segundo lugar, se analizan los mecanismos de implementación en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, centrándose en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de los organismos regionales de seguridad, los mecanismos sancionadores y el propio Derecho Internacional Humanitario.

En tercer lugar, es aborda el estudio de nuevos problemas y perspectivas que se plantean en este ámbito derivados de nuevas necesidades en materia de mantenimiento de la paz y de protección de otros valores fundamentales de la Comunidad

internacional, de las nuevas amenazas como el terrorismo y los actores no estatales o bien de la utilización de nuevos tipos de conflictos (los híbridos, los electrónicos), y de nuevos enfoques al tema, como es el caso de la responsabilidad de proteger y la perspectiva de género.

Resultados de aprendizaje de la titulación

K01 Definir las realidades que conforman la globalización política contemporánea en sus dimensiones política, económica, sociocultural y medioambiental.

K05 Distinguir los instrumentos y normas destinados a mantener la paz y la seguridad internacionales.

K07 Identificar a los actores clave en las relaciones internacionales.

K08 Describir los principales elementos que caracterizan a la comunidad internacional actual.

K10 Explicar el papel de las organizaciones internacionales en la resolución de conflictos.

K11 Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad internacional.

K13 Identificar las principales normas del Derecho Internacional Público en el ámbito de las relaciones diplomáticas y consulares.

K14 Detallar los procesos de toma de decisiones de diferentes organizaciones internacionales.

K16 Mencionar los eventos diplomáticos más importantes de la historia.

H01 Expresarse oralmente y por escrito de forma eficaz en español e inglés, con dominio del lenguaje especializado del ámbito de las relaciones internacionales y del derecho internacional.

H03 Analizar los intereses de los actores involucrados en cada contexto internacional con todos sus elementos políticos, económicos y jurídicos.

H05 Contrastar diferentes posturas y perspectivas en torno a las relaciones internacionales y el derecho internacional.

C02 Desarrollar un razonamiento crítico y un compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad actual, con respeto a los derechos fundamentales, la igualdad de género y la no discriminación en el ámbito de las relaciones y el derecho internacional.

C03 Mostrar actitudes coherentes con los conceptos éticos, los códigos deontológicos y la integridad intelectual, con conciencia de las implicaciones sociales de las diversas actividades realizadas en el ámbito de las relaciones internacionales y el derecho.

C04 Trabajar de forma eficiente y coordinada en equipos, tanto disciplinares como interdisciplinares, en el diseño, gestión, planificación y ejecución de proyectos y desafíos colectivos en el ámbito de las relaciones internacionales y el derecho.

C05 Aplicar los conocimientos y habilidades a situaciones prácticas en las áreas de estudio: diplomacia, derecho internacional, relaciones internacionales, organizaciones internacionales.

K – Conocimiento o contenido
H – Habilidades o destrezas
C – Competencias

Resultados de aprendizaje del módulo

K06 Identificar los actores clave en el tablero internacional en procesos de mediación y resolución de conflictos.

K07 Identificar los principales cuerpos normativos en el Derecho Internacional específicos de las relaciones diplomáticas y consulares, incluyendo las normas que gobiernan el régimen de inmunidades de las misiones y los agentes diplomáticos y consulares.

K08 Identificar las principales normas que regulan el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, las principales instituciones involucradas en la seguridad colectiva internacional, y los principales mecanismos de mantenimiento de la paz y

seguridad internacionales.

H03 Uso de la perspectiva de género en la resolución de problemas relativos a la paz y seguridad internacionales

H04 Argumentar jurídicamente en el marco del Derecho Diplomático y Consular, formulando juicios propios en base a información en ocasiones incompleta o limitada.

H05 Relacionar acontecimientos pasados y recientes en el marco de las relaciones internacionales relativas a la paz y la seguridad internacional.

C02 Aplicar el marco jurídico internacional que regula las relaciones diplomáticas y consulares en la resolución de problemas.

C03 Desarrollar un razonamiento crítico y un compromiso con la pluralidad, la diversidad y la paz en las realidades de la sociedad actual.

K – Conocimiento o contenido
H – Habilidades o destrezas
C – Competencias

Programa y programación

Tema 1: Conceptos básicos y aproximaciones teóricas a la paz y seguridad internacionales.

Miércoles, 30 de septiembre de 2026 · Jordi Quero

Introducción. Las nociones y conceptualizaciones de la paz y seguridad internacionales. Aproximaciones teóricas al estudio de la paz y seguridad. La conceptualización conflicto, conflicto armado y guerra. Los conflictos armados: Evolución, transformación y características principales de los conflictos armados contemporáneos.

Lecturas:

- David. A. BALDWIN, “The concept of security”, Review of International Studies, vol. 23, núm. 1, 1997, p. 5-26.

Lecturas recomendadas:

- Michael SHEEHAN, “The changing character of war” en John BAYLIS, Steven SMITH y Patricia OWEN (eds.) (5a ed.), The Globalization of World Politics. An introduction to international relations, Oxford: Oxford University Press, 2001, pp. 211-225.
- Ole WAEVER, “Paz y seguridad: dos conceptos en evolución y su relación cambiante”, en Stefano GUZZINI y Dietrich JUNG (eds.), Análisis contemporáneo de seguridad e investigación para la paz en Copenhague, Londres: Routledge, pp. 72-100.

Tema 2: El principio de prohibición de la amenaza y el uso de la fuerza.

Miércoles, 7 de octubre de 2026 · Xavier Farré

La solución pacífica de las controversias internacionales. La prohibición de la amenaza y del uso de la fuerza: a) Contenido; b) Naturaleza de la norma. Las excepciones a la prohibición del uso de la fuerza: la legítima defensa: a) Noción de ataque armado; b) Requisitos; c) Legítima defensa colectiva.

Lecturas:

- Ángel J. RODRIGO, “El mantenimiento de la paz" en: Compendio de Derecho internacional público, 13ª ed., Madrid, Tecnos, 2025, pp. 413-432.

Lecturas recomendadas:

- Daniel BETHELEHEM, “Self-Defense Against an Imminent or Actual Armed Attack by Non-state Actors”, American Journal of International Law, 2012, vol. 106, pp. 770-777.
- Ángel J. RODRIGO, "Between traditional rules and new practices: Spanish practice with regard the use of armed force (1990-2015)", Spanish Yearbook of International Law, 2015, vol. 19, pp. 329-345.

Tema 3: Las Naciones Unidas y el sistema de seguridad colectiva

Miércoles, 14 de octubre de 2026 · Jordi Quero

La centralización del uso de la fuerza en las relaciones internacionales. La seguridad colectiva y las Naciones Unidas. La acción de las Naciones Unidas en casos de amenazas a la paz, de quebrantamientos de la paz y de actos de agresión: a) Medidas que puede adoptar el Consejo de Seguridad; b) La aplicación de las medidas coercitivas; c) La evolución del sistema de seguridad colectiva por medio de la práctica institucional.

Lecturas:

- Soledad TORRECUADRADA, “La expansión de las funciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Problemas y posibles soluciones”, Anuario Mexicano de Derecho Internacional, 2012, vol. 12, pp 365-406.

Lecturas recomendadas:

- Ángel J. RODRIGO, “La seguridad colectiva", en Compendio de Derecho internacional público, 13ª ed., Madrid, Tecnos, 2025, pp. 433-456.
- BLOQUE 2: MECANISMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD

Tema 4: Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Miércoles, 21 de octubre de 2026 · Prof. Diego Sánchez

Evolución histórica de las operaciones de mantenimiento de la paz. El consentimiento del Estado receptor. Imparcialidad. La no utilización de la fuerza armada

Lecturas:

- Jorge CARDONA, “Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas: ¿hacia una revisión de sus principios fundamentales?, Cursos Euromediterráneos Bancaja de Derecho Internacional, 2002, vol. 6, pp. 759-851.
- Sara HELLMÜLLER y Fanny BADACCHE, “Children of their time: The impact of world politics on United Nations peace operations”, Contemporary Security Policy, vol. 46, no. 2, 2025, pp. 177-196.

Lecturas recomendadas:

- Pol BARGUÉS, “Peacebuilding without peace? On how pragmatism complicates the practices of international intervention”, Review of International Studies, vol. 46, núm. 2, 2020, pp. 237-255.

Tema 5: Los sistemas regionales de seguridad: la Organización del Tratado del Atlántico Norte como ejemplo paradigmático.

Miércoles, 28 de octubre de 2026 · Jordi Quero

Los acuerdos regionales de seguridad. La Organización del Tratado del Atlántico Norte: Antecedentes. Fundación y el Tratado de Washington (Objetivos y estructura de la OTAN). Evolución histórica de la OTAN. Retos actuales de la OTAN frente al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales: el nuevo concepto estratégico tras Madrid 2022, la Guerra en Ucrania y el futuro de la OTAN.

Lecturas:

- Richard A. FALK, "Kosovo, world order, and the future of international law”, American Journal of International Law, vol. 93, núm. 4, 1999, pp. 847-857.

Lecturas recomendadas:

- Stephen WALT, “NATO Isn’t What You Think It Is”, Foreign Policy, 26 de julio, 2018. Disponible online en:
- NATO, NATO 2022 Strategic Concept, Bruselas: OTAN, 2022. Disponible online en:
- Jolyon HOWORTH, “European Defence and NATO: From competition to co-operation to replacement?”, Journal of Common Market Studies, vol. 63, 2025, pp. 156-168.

Tema 6: Sesión de seminario: Las sanciones del Consejo de Seguridad y la protección de los Derechos Humanos. (Seminario)

Miércoles, 4 de noviembre de 2026 , 09:30-11:30 · Jordi Quero

Los regímenes de sanciones selectivas y el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. La gestión de la inclusión de sujetos afectados por las sanciones, su supervisión y eliminación (listing y de-listing). Excepciones potenciales para los afectados.

GRUPO A

Lecturas:

- Luís M. HINOJOSA, “Las sanciones del Consejo de Seguridad contra Al-Qaida y los talibanes: ¿son realmente inteligentes?”, Revista Española de Derecho Internacional, vol. 58, núm. 2, 2006, pp. 737-770.

Lecturas recomendadas:

- Daniëlla DAM-DE JONG, “Who is targeted by the Council’s sanctions? The UN Security Council and the principle of proportionality”, Nordic Journal of International Law, vol. 89, 2020, pp. 383-398.

Tema 7: Sesión de seminario: Las sanciones del Consejo de Seguridad y la protección de los Derechos Humanos. (Seminario)

Miércoles, 4 de noviembre de 2026 , 11:45-13:45 · Jordi Quero

Los regímenes de sanciones selectivas y el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. La gestión de la inclusión de sujetos afectados por las sanciones, su supervisión y eliminación (listing y de-listing). Excepciones potenciales para los afectados.

GRUPO B

Lecturas:

- Luís M. HINOJOSA, “Las sanciones del Consejo de Seguridad contra Al-Qaida y los talibanes: ¿son realmente inteligentes?”, Revista Española de Derecho Internacional, vol. 58, núm. 2, 2006, pp. 737-770.

Lecturas recomendadas:

- Daniëlla DAM-DE JONG, “Who is targeted by the Council’s sanctions? The UN Security Council and the principle of proportionality”, Nordic Journal of International Law, vol. 89, 2020, pp. 383-398.

Tema 8: Introducción al Derecho Internacional Humanitario

Miércoles, 11 de noviembre de 2026 · Jordi Quero

Gestación y evolución del Derecho Internacional Humanitario. Los tres principios fundamentales del DIH. Ámbitos de aplicación del DIH: Objetivos, medios de guerra o de combate, métodos de combate, y protección de las víctimas de los conflictos armados. Mecanismos de aplicación.

Lecturas:

- Denise GARCIA, "Humanitarian security regimes", International Affairs, vol. 91, núm. 1, 2015, pp. 55-75.

Lecturas recomendadas:

- Ángel J. RODRIGO, Compendio de Derecho internacional público, 13ª ed., Madrid, Tecnos, 2025, pp. 484-501.
- Opinión consultiva de la CIJ sobre la legalidad del uso de las armas nucleares, de 8 de julio 1996.
- Lloyd AXWORTHY, “Human security and global governance: putting people first”, Global governance, vol. 7, 2001, pp. 19-32.

Tema 9: El uso de la fuerza y los actores no estatales.

Miércoles, 18 de noviembre de 2026 · Jordi Quero

La prohibición del uso de la fuerza y los actores no estatales. Las “nuevas guerras” y las guerras híbridas. El uso de la fuerza contra actores no estatales: el Estado anfitrión y el criterio de “incapaz o no dispuesto”. Grupos terroristas internacionales como estudios de caso: Respuestas al ISIS en Siria y nuevos informes de seguridad.

Lecturas:

- Eugenia LÓPEZ-JACOISTE, "Las guerras híbridas y a la luz del Derecho internacional", Instituto Español de Estudios Estratégicos, Documento de trabajo 3/2015, 2015, pp. 1-26.

Lecturas recomendadas:

- Olivier CORTEN, “The ‘Unwilling or Unable’ Test: Has it Been, and Could it be, Accepted”, Leiden Journal of International Law, núm. 2, 2016, pp. 777-799.
- Pablo PAREJA, “El nuevo terrorismo internacional: Características, factores explicativos y exigencias”, en C. García y Á.J. Rodrigo (eds.), La seguridad comprometida. Nuevos desafíos, amenazas y conflictos armados, Madrid, Tecnos, 2008, pp. 57-69.
- Paulina STARSKI, "Right to self-defence, attribution and the non-state actor- Birth of the 'unable or unwilling' standard?", Heidelberg Journal of International Law, vol. 75, núm. 3, 2015, pp. 455-501.

Tema 10: Las empresas militares y de seguridad privadas (EMSP) (Seminario)

Viernes, 20 de noviembre de 2026 , 09:30-11:30 · Jordi Quero

Sesión de seminario: Las empresas militares y de seguridad privadas (EMSP). Resumen de la sesión: Las empresas militares y de seguridad privadas (EMSP) como actores en la paz y seguridad internacionales. Dilemas derivados de la supervisión y el control de sus actividades.

GRUPO A

Lecturas:

- GENEVA CENTER FOR THE DEMOCRATIC CONTROL OF ARMED FORCES, “Compañías Militares Privadas”, Ficha del DCAF, febrero, 2008.
- Caterina GARCÍA y Pablo PAREJA, “La privatización de la seguridad: Caracterización e implicaciones para las relaciones internacionales”, en Seguridad, Inc. Las empresas militares y de seguridad privadas en las relaciones internacionales contemporáneas, Barcelona: Ed. Bellaterra, 2013, pp. 25-51.

Tema 11: Las empresas militares y de seguridad privadas (EMSP) (Seminario)

Miércoles, 25 de noviembre de 2026 , 09:30-11:30 · Jordi Quero

Sesión de seminario: Las empresas militares y de seguridad privadas (EMSP). Resumen de la sesión: Las empresas militares y de seguridad privadas (EMSP) como actores en la paz y seguridad internacionales. Dilemas derivados de la supervisión y el control de sus actividades.

GRUPO B

Lecturas:

- GENEVA CENTER FOR THE DEMOCRATIC CONTROL OF ARMED FORCES, “Compañías Militares Privadas”, Ficha del DCAF, febrero, 2008.
- Caterina GARCÍA y Pablo PAREJA, “La privatización de la seguridad: Caracterización e implicaciones para las relaciones internacionales”, en Seguridad, Inc. Las empresas militares y de seguridad privadas en las relaciones internacionales contemporáneas, Barcelona: Ed. Bellaterra, 2013, pp. 25-51.

Tema 12: La responsabilidad de proteger.

Miércoles, 2 de diciembre de 2026 · Jordi Quero

¿Una transformación en el orden internacional?: Debate sobre la Guerra Fría. Evolución: Informe de la Comisión Internacional sobre la Intervención y la Soberanía de los Estados (ICISS, 2001), la invasión de Irak (2003), la resolución de la Asamblea General de la ONU (2005) y la posterior "consolidación" doctrinal. El rol de la OTAN ante los nuevos conflictos. Estudio de caso: Las acciones de la comunidad internacional en Libia en 2011.Cuestiones doctrinales y debates pendientes.

Lecturas:

- Caterina GARCÍA y Pablo PAREJA, "La inspiración cosmopolita de la responsabilidad de proteger: Construcción normativa y disensos", en C. García (ed.), La tensión cosmopolita. Avances y límites en la institucionalización del cosmopolitismo, Madrid, Tecnos, 2016, pp. 64-116.

Lecturas recomendadas:

- Informe de la Comisión Internacional sobre Soberanía y no intervención, La responsabilidad de proteger. Disponible online en:
- Mina AL-ORAIBI, "'Responsibility to Protect' is one more casualty of the Syrian War", Foreign Policy, 14 de junio, 2021. Disponible online en:

Tema 13: La perspectiva de género en el mantenimiento de la paz y seguridad internacional.

Miércoles, 9 de diciembre de 2026 · Raquel Vanyó

La resolución 1325 del Consejo de Seguridad sobre mujeres, paz y seguridad. La participación femenina en la intervención postconflicto. La transversalización de la perspectiva de género en el ámbito de la seguridad.

Lecturas:

- Raquel VANYÓ, El horizonte 1325 en Derecho internacional: Cartografía del postconflicto en perspectiva de género, Pamplona, Aranzadi, 2016.

Tema 14: La ciberseguridad global

Miércoles, 16 de diciembre de 2026 · Jordi Quero

Estado de la cuestión del uso global de las nuevas tecnologías. Los retos de la ciberseguridad global. ¿El ius ad bellum electronicum?: La ciberguerra. Los desafíos de la ciberguerra a las normas tradicionales sobre el uso de la fuerza.

Lecturas:

- Marta FINNEMORE y Duncan H. HOLLIS, "Constructing Norms for Global Cybersecurity", American Journal of International Law, vol. 110, núm. 3, 2016, pp. 425-479.

Lecturas recomendadas:

- Jenny DÖGE, "Cyber Warfare. Challenges for the Applicability of the Traditional Laws of War Regime", Archiv des Völkerrechts, vol. 48, núm. 4, 2010, pp. 486-501.
- Caterina GARCÍA, "La construcción de normas globales, entre el avance del cosmopolitismo blando y el retorno de la geopolítica. La regulación de la ciberseguridad", Cursos de derecho internacional y relaciones internacionales de Vitoria-Gasteiz, Vitoria: Universidad del País Vasco, 2019, pp. 265-330.

Conocimientos previos / requisitos

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones con otras asignaturas del plan de estudios.

OTRO TIPO DE REQUERIMIENTOS

Haber completado los complementos formativos obligatorios para aquellos estudiantes que no provienen de los grados indicados. Estos son:

- Introducción al derecho internacional público y las organizaciones internacionales (1 ECTS).
- Introducción a las relaciones internacionales y la política internacional (1 ECTS).
- Introducción a la economía y al comercio internacional (1 ECTS).

Metodología docente

Este curso se estructura principalmente a través de actividades presenciales organizadas en sesiones teóricas y seminarios.

Las sesiones teóricas se imparten a través de la explicación del contenido del tema por parte del profesor, ofreciendo además orientación metodológica para el desarrollo del contenido por parte de los alumnos.

Las sesiones del seminario servirán para profundizar en aspectos concretos de los temas tratados a través de la discusión y resolución de cuestiones planteadas por los textos indicados en el programa y que los estudiantes deberán haber preparado previamente a cada sesión siguiendo las instrucciones precisas que se les proporcionarán.

Sistema de evaluación

La evaluación continua, los estudiantes serán evaluados en base a su participación en los seminarios, los trabajos escritos y el examen final de la asignatura.

La calificación final de la asignatura será el resultado de las actividades realizadas en los seminarios y los trabajos escritos presentados (el 25% de la nota final corresponde a la calificación de cada seminario) y la nota del examen final (50%).

Prueba evaluativa 1 (%) **Seminario 1 (25%) - Las sanciones del CS de NN.UU. y la protección de los DD.HH. (véase Tema 6)**

Prueba evaluativa 2 (%) **Seminario 2 (25%) - Las empresas militares y de seguridad privadas (EMSP) (véase Tema 9)**

Prueba evaluativa 3 (%) **Examen (50%)**

% total **100%**

La asistencia y la participación se tendrá en cuenta en la nota final de la asignatura. También el uso fraudulento de la inteligencia artificial puede impactar en la nota final de la asignatura. La asistencia es obligatoria en todas las asignaturas. Sin embargo, para poder superar la asignatura, se deberá asistir como mínimo al 80% de las sesiones de la asignatura.

En caso de una ausencia a una actividad evaluable justificada es discrecionalidad del/ de la docente decidir si se da otra opción para realizar la actividad evaluable o si no computa para la nota final de la asignatura. Si no está justificada, se le calificará con un 0/10.

La asignatura se podrá recuperar mediante una prueba de evaluación final donde se recogerán preguntas de la parte teórica como práctica. En caso de que la nota resultante de la reevaluación sea inferior a la nota de la evaluación ordinaria, se conservará la mayor de las dos.

Reevaluación

El alumnado tiene derecho a concurrir a la reevaluación siempre que la nota global de la asignatura haya quedado suspendida y que se haya cumplido el requisito deasistencia. La prueba de reavaluación consistirá en un examen durante el periodo de reavaluación del primer cuatrimestre correspondiente a la parte o partes de la asignatura no superadas (examen de la parte teórica y/ó examen de las prácticas). El cálculo de la nota final de reevaluación respetará la ponderación entre criterios establecida en la evaluación ordinaria (50% nota de los seminarios; 50% nota del examen final).

En caso de que la nota resultante de la reevaluación sea inferior a la nota de la evaluación ordinaria, se conservará la mayor de las dos.

Prueba evaluativa de reevaluación (%)

Examen de reevaluación (100% de la parte no superada)

Volumen de trabajo

Horas totales	75
Teórico-prácticas	25
Trabajos dirigidos	25
Trabajo autónomo	25

Bibliografía básica

- Ángel J. RODRIGO, Compendio de Derecho Internacional Público, 13ª ed., Madrid: Tecnos, 2025.
- Ingrid DETTER, The Law of War, 3ª ed., Oxford: Oxford University Press, 2014.
- Thomas FRANCK, Recourse to Force. State Action against Threats and Armed Attacks. Hersch Lauterpacht Memorial Lectures, Cambridge: Cambridge University Press, 2002.
- Caterina GARCÍA y Ángel J. RODRIGO (eds.), La seguridad comprometida. Nuevos desafíos,amenazas y conflictos armados, Madrid: Tecnos, 2008.
- Christine GRAY, International Law and the Use of Force (Foundations of Public InternationalLaw), 3º ed., Oxford: Oxford University Press, 2008.
- Alexander ORAKHELASHVILI, Collective Security, Oxford: Oxford University Press, 2011.
- Marc WELLER (ed.), The Oxford Handbook of Use of Force in International Law, Oxford: Oxford University Press, 2015.
- Fuentes legales y jurídicas
- Oriol CASANOVAS and Ángel J. RODRIGO, Cases and texts of public international law, 7th ed., Technology: Madrid, 2016.
- Hague Convention on the Pacific Settlement of International Conflicts 1907.
- I. Geneva Convention to alleviate the luck of the injured and the sick of the armed forces in campaign, 1949.
- II. Geneva for the Amelioration of the Condition of Wounded, Sick and Shipwrecked Members of Armed Forces at Sea.1949.
- III. Geneva Convention on treatment of war prisoners 1949
- IV. Geneva Convention on the protection due to civilians in time of war, 1949.
- Protocol I in addition to the 1949 Geneva Conventions on the protection of victims of international armed conflicts, 1977.
- Protocol II in addition to the 1949 Geneva Conventions on the protection of victims of non-international armed conflicts, 1977.
- INTERNATIONAL SECURITY, IS: Off the Page, International Security Quarterly Journal Podcast Series, Belfer Center - Harvard University, 2021. Available online at: https://www.belfercenter.org/offthepage